Resolución Nº 5410 /2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012 "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VILLARRICA SEGUNDA ETAPA".-

Villarrica, 21 de Diciembre de 2012.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, llamada por la Gobernación de Guairá, para la Pavimentación Asfáltica en Villarrica Segunda Etapa, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a la firma **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.,** la Pavimentación Asfáltica en Villarrica Segunda Etapa, como resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, llamada por la Gobernación de Guairá.

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 255.870.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos setenta mil),** que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro 520 "Construcciones", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

JULIO PALACIO
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACION DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

DR. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
GOBERNADOR DE GUAIRA